



1 según consta de los respectivos documentos habilitantes que se

2 agregan ; y , Xavier Alvarado Hoca , de estado civil casado , -

3 por sus propios derechos . - Los comparecientes son mayores -

4 de edad , de nacionalidad ecuatoriana , el primero y el cuarto

5 domiciliados la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad-

6 de Quito ; el tercero y el segundo , domiciliados en esta ciu-

7 dad de Quito , hábiles para contratar y obligarse a quienes de

8 conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta

9 que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el si--

10 -quiente : " S E Ñ O R N O T A R I O : Sírvese hacer cons

11 -tar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una que -

12 contenga , la siguiente cesión de participaciones . - I N T E R

13 . V I N I E N T E S - Comparecen a la celebración de la pre--

14 -sente escritura las siguientes personas : El señor Rodrigo Bust

15 -tamente en su calidad de Gerente General y Representante Legal

16 de Editores Nacionales Sociedad Anónima ENSA , debidamente au-

17 torizado por la Junta General de Accionistas y el señor Xavier

18 Alvarado Hoca , por sus propios derechos , en sus calidades de -

19 cedentes , por una parte ; y , por otra parte , los señores -

20 Jaime Mantilla Anderson en su calidad de Gerente General y Re-

21 presentante Legal de la Compañía Anónima El Comercio autoriza-

22 do por el Directorio de la Empresa y el Doctor Fausto González

23 en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía-

24 Constructora y Administradora de Edificios CYADE , autorizado-

25 por el Directorio de la Compañía , en sus calidades de cesion

26 rios . Los comparecientes , son ecuatorianos , casados , mayo

27 res de edad , el señor Rodrigo Bustamente y Xavier Alvarado -

28 Roca domiciliados en la ciudad de Guayaquil en tránsito en la-



1 ciudad de Quito . El señor Jaime Mantilla Anderson y Doctor -  
 2 Fausto González domiciliados en Quito y todos plenamente capa-  
 3 ces para contratar . - PRIMERA . - Antecedentes . -  
 4 a ) Según Escritura Pública , otorgada el treinta-  
 5 de junio de mil novecientos sesenta y nueve , ante el Notario-  
 6 de Quito , Doctor Ulpiano Gaybor Mora , se procedió a consti-  
 7 tuir la Compañía , TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL COMPAÑIA -  
 8 de Responsabilidad Limitada . Escritura que se halla inscrita  
 9 el primero de agosto de mil novecientos sesenta y nueve , en -  
 10 el Registro de la Propiedad de este Cantón , bajo el número no-  
 11 vecientos veinte del Registro Mercantil , Tomo cien ; - b ) -  
 12 En virtud de la escritura pública del veintiseis de julio de -  
 13 mil novecientos setenta y cuatro , otorgada ante el Notario -  
 14 Ulpiano Gaybor Mora , se aumentó el capital de la compañía , -  
 15 por lo cual , el capital social de la compañía es de cuatro mi-  
 16 llones de sucres ( S/ 4' .000.000,00 ) . Esta escritura debida-  
 17 mente aprobada por sentencia ante el Juez Quinto Provincial -  
 18 de Pichincha , el dos de septiembre de mil novecientos setenta  
 19 y cuatro , se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón -  
 20 Quito , con fecha treinta de septiembre de mil novecientos se-  
 21 tenta y cuatro , bajo el número un mil dieciocho , tomo cien ;  
 22 - c ) Mediante Escritura Pública otorgada en Quito , ante el-  
 23 Notario Ulpiano Gaybor Mora , el diecisiete de noviembre de mil  
 24 novecientos setenta y cinco , se aumentó el capital de la com-  
 25 pañia en dos millones ochocientos mil sucres ( S/ 2' .800.000,00 ) -  
 26 con lo cual el capital actual de la compañía alcanza la suma -  
 27 de seis millones ochocientos mil sucres ( S/ 6' .800.000,00 ) . -  
 28 La escritura de aumento , aprobada por resolución número un -

1 mil nueve ( 1009 ) del diecinueve de diciembre de mil novecien  
2 tos setenta y cinco del Superintendente de Compañías , se ha--  
3 lla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , bajo -  
4 el número trece , tomo ciento siete , con fecha nueve de enero  
5 de mil novecientos setenta y seis ; - d ) En virtud de la es-  
6 critura pública de veintisiete de septiembre de mil novecien--  
7 tos setenta y seis , celebrada en Quito , ante el Notario Quin  
8 to de este Cantón , Doctor Ulpiano Gaybor Mora , se aumentó -  
9 el capital social y se reformaron los estatutos de la Compañía  
10 de tal manera que el actual capital social es de ocho millones  
11 ochocientos mil sucres ( \$ 8'.800.000,00 ) , dividido en ocho-  
12 mil ochocientas participaciones de un mil sucres cada una , -  
13 que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas . Esta es-  
14 critura pública fue aprobada en virtud de Resolución R L - - -  
15 veintitres setenta y tres de la Superintendencia de Compañías de  
16 quince de febrero de mil novecientos setenta y siete , e inscri  
17 ta en el Registro Mercantil del Cantón Quito , bajo el número-  
18 veintisiete del Registro Industrial tomo nueve , con fecha die  
19 ciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete ; - e ) Me  
20 diante Escritura Pública celebrada en Quito , el dieciocho de-  
21 enero de mil novecientos setenta y ocho , ante el Notario Doc-  
22 tor Ulpiano Gaybor Mora , se aumentó el capital social de la -  
23 Compañía en dos millones de sucres ( \$ 2'.000.000,00 ) y se -  
24 reformaron los estatutos sociales de tal manera que el actual -  
25 Capital social es de diez millones ochocientos mil sucres -  
26 ( \$ 10'.800.000,00 ) dividido en diez mil ochocientas partici-  
27 paciones . La indicada escritura fue aprobada mediante Resolu  
28 ción número cuatro mil setenta y cinco de veintisiete de abril



1 de mil novecientos setenta y ocho , del señor Superintendente  
 2 de Compañías y se halla inscrita bajo el número sesenta y uno  
 3 del Registro Industrial , Tomo cien , con fecha primero de ju  
 4 nio de mil novecientos setenta y ocho en el Registro Mercan--  
 5 til del Cantón Quito; - f ) La Junta General de Socios de -  
 6 TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL COMPAÑIA LIMITADA , reunida-  
 7 en su domicilio principal , el veintinueve de octubre de mil-  
 8 novecientos ochenta , resolvió autorizar por unanimidad de vo  
 9 tos a sus socios Editores Nacionales Sociedad Anónima ENSA y-  
 10 el señor Xavier Alvarado Roca para que transfieran la totali-  
 11 dad de sus participaciones a favor de la Compañía Constructora  
 12 y Administradora de Edificios CYADE y Compañía Anónima El Co-  
 13 mercio respectivamente , en aplicación a lo estipulado en el-  
 14 certificado extendido por el Gerente General de la Empresa , -  
 15 que se inserta a este contrato . - S E G U N D A . - Vistos  
 16 estos antecedentes , el señor Rodrigo Bustamante en su cali--  
 17 dad de Gerente General y Representante Legal de Editores Na--  
 18 cionales ENSA cede y transfiere el número de ochocientos diez-  
 19 participaciones a la Compañía Constructora y Administradora -  
 20 de Edificios CYADE , en la suma de cinco millones doscientos-  
 21 ochenta y dos mil cincuenta y nueve sucres como cuarenta cen-  
 22 tavos ( S/ 5'.282.059,40 ) ; el señor Xavier Alvarado Roca ce-  
 23 de y transfiere a favor de la Compañía Anónima El Comercio el  
 24 número de cuatro mil quinientos noventa participaciones en la-  
 25 suma de veintinueve millones novecientos cuarenta y nueve mil  
 26 sesenta y tres sucres como cuarenta centavos ( S/29'.949.063,40)  
 27 En consecuencia los cedentes transfieren a favor de los cesio-  
 28 narios todos los derechos y obligaciones que tienen en Televi-

sora Nacional Canal Ocho de Quito Telenacional Compañía Limitada.

sobre el valor de las participaciones , que son motivo de este contrato . - T E R C E R A . - Los cesionarios pagan a los

cedentes las sumas correspondientes y equivalentes a cada una de las compras por ellos efectuadas de contado , al momento de

suscribir este contrato como precio total de las participacio--

nes que reciben , valores que a su vez , los cedentes declaran

haberlos recibido a su entera satisfacción y en moneda de cur-

so legal . - C U A R T A . - Los contratantes aceptan en su

integridad las estipulaciones de este convenio , por ser con--

formes a sus intereses . - C O N C L U S I O N . - Cumpla -

usted señor Notario con los demás requisitos de Ley para la -

plena validez de este tipo de contratos , otorgando tres co- -

pias certificadas e igual número de copias simples del mismo ,

luego de lo cual , se servirá sentar razón al margen de la ma

triz de la Escritura de Constitución , en el correspondiente -

protocolo y el señor Registrador Mercantil , sentará igualmen-

te razón , al margen de la inscripción de constitución de la -

compañía .. - H a s t a a q u í l a m i n u t a q u e -

se halla firmada por el Doctor Xavier Pallares , Abogado , -

con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito , -

número un mil doscientos sesenta y ocho , la misma que los com

parecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída -

que les fue integramente esta escritura , por mí el Notario --  
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe . -

( Firmado ) Rodrigo Bustamante . - ( Firmado ) Jaime Mantilla -

Anderson . - ( Firmado ) Doctor Fausto González . - ( Firmado )

Xavier Alverado Roca . - El Notario . - ( Firmado ) Doctor Ro--



drigo Salgado Valdez . - DOCUMENTOS HABI -

1  
2 LITANTES . - Quito , veintisiete de marzo de mil -  
3 novecientos ochenta . - Señor Don : Rodrigo Bustamante Gran  
4 da . - Ciudad . - Muy señor mío : Cúmpleme manifes-  
5 tarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la -  
6 Compañía Editores Nacionales Sociedad Anónima ( ENSA ) reuni  
7 da el día de hoy , lo reeligió a usted GERENTE GENERAL de la  
8 compañía indicada . En ejercicio de tales funciones usted -  
9 podrá girar cheques con su sola firma , hasta por la suma -  
10 de diez mil sucres o representar a la compañía o muebles cu-  
11 ya cuantía no exceda de doscientos mil sucres ; así se exce-  
12 diere de las cuantías previstas , deberá intervenir conjun-  
13 tamente con el Gerente . El ejercicio de sus funciones dura  
14 rá un año . Los Estatutos de Editores Nacionales Sociedad A  
15 nónima en los cuales se determinan los deberes y atribucio-  
16 nes de los Administradores constan en las siguientes escritu  
17 ras : La otorgada ante el Notario Jorge Lara Grau el vein-  
18 tiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro , inscrita  
19 en el Registro Mercantil el primero de junio del mismo año ;  
20 la otorgada el veintidos de marzo de mil novecientos sesenta  
21 y ocho ante el mismo Notario , inscrita en el Registro Mercan  
22 til el dos de mayo del mismo año ; la otorgada ante el mismo  
23 Notario el once de septiembre de mil novecientos setenta , -  
24 inscrita en el Registro Mercantil el diez de noviembre de mil  
25 novecientos setenta , la otorgada ante el mismo Notario el --  
26 veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis , inascri  
27 ta en el Registro Mercantil el tres de agosto de mil nove- -  
28 cientos setenta y seis , la otorgada ante el mismo Notario -

1 el veintiseis de junio de mil novecientos setenta y ocho ins-  
2 crita en el Registro Mercantil el veinticuatro de octubre del  
3 mismo año ; y , la otorgada el tres de septiembre de mil nove-  
4 cientos setenta y nueve ante el Mismo Notario , inscrita en el  
5 Registro Mercantil , el treinta y uno de octubre del mismo a-  
6 ño . De usted , muy atentamente . - ( Firmado ) Javier Alva  
7 rado Roca . - Presidente . - ( Firmado ) Rosa Amelia Alvarado Ro-  
8 ca , Gerente . - Por la presente nota deja constancia de mi-  
9 aceptación al nombramiento : que antecede . - ( Firmado ) Ro-  
10 drigo Bustamante Granda . - C e r t i f i c o . - Que hoy -  
11 fue inscrito este Nombramiento de fojas trece mil novecientos  
12 noventa y uno a trece mil novecientos noventa y dos , número-  
13 tres mil ciento cuarenta y cinco del Registro Mercantil y ano-  
14 tado bajo el número nueve mil cuatrocientos dos , del Reperto-  
15 rio . - Guayaquil , mayo diez y nueve de mil novecientos o-  
16 chenta . - El Registrador Mercantil . - ( Firmado ) Ilegi-  
17 ble . - Héctor Miguel Alcívar Andrade , Registrador Mercan-  
18 til del Cantón Guayaquil . - ( Sigue un Sello ) . - RAZON :  
19 Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de  
20 una foja útil , sellada y rubricada por el suscrito Notario ,  
21 es reproducción exacta de original que he tenido a la vista-  
22 y que con la cual he practicado minuciosa confrontación , en-  
23 contrándole idéntica en su contenido , de lo cual doy fe . -  
24 Extiendo esta diligencia al amparo de la disposición conteni-  
25 da en el numeral quinto del artículo diez y ocho de la Ley No-  
26 tarial . - Queda anotada en el Libro de diligencias y archi-  
27 vada una xerox copia . - Quito , a veintitres de noviembre -  
28 de mil novecientos ochenta . - ( Firmado ) Doctor Rodrigo -



1 Salgado Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón . - ( Si-  
 2 que un Sello ) . - . - . - C O P I A . - DE LA PROTOCO  
 3 LIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL . - OTORGA  
 4 DO POR EL : COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA . - A FAVOR DE:  
 5 EL SEÑOR JAIME MANTILLA ANDERSON . - CUANTIA : INDETER-  
 6 MINADA . - PROTOCOLIZACION . - Quito , a veintisiete de fe  
 7 brero de mil novecientos ochenta . - Señor Jaime Mantilla An  
 8 derson . - P r e s e n t e . - De mis consideraciones : Me-  
 9 cumple informarle que por resolución de la Junta General de -  
 10 Socios de la Compañía Anónima El Comercio de esta fecha , se-  
 11 resolvió por unanimidad de votos reelegir a usted para que de  
 12 sepeñe las funciones de Gerente General de la Compañía , por-  
 13 el período de un año , Dabiendo además dentro de sus funcio-  
 14 nes ejercer la representación legal , judicial y extrajudicial  
 15 de la compañía. La constitución de la Compañía Anónima El Co  
 16 mercio se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada-  
 17 el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos , -  
 18 ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo e inscrita el dieciséis  
 19 de enero de mil novecientos cincuenta y tres en el Registro -  
 20 Mercantil . - ( Firmado ) Doctor Ernesto Rivadeneira . Presi  
 21 dente . - ( Sigue un Sello ) . - Acepto el cargo y promete-  
 22 desempeñarle de conformidad con el Estatuto y la Ley . Quito,  
 23 a veinte y siete de febrero de mil novecientos ochenta . - .  
 24 ( Firmado ) Jaime Mantilla Anderson , Gerente General . - Con  
 25 esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número  
 26 seiscientos treinta y uno del Registro de Nombramientos Tomo-  
 27 ciento once . - Quito , a trece de marzo de mil novecientos-  
 28 ochenta . - REGISTRO MERCANTIL . - ( Firmado ) Ilegible , La

1 Registradora . - ( Sigue un Sello ) . - RAZON DE PROTOCO-

2 LIZACION . - El día de hoy , en el Registro de Escrituras -

3 Públicas de la Notaría a mi cargo , en una foja útil protoco-

4 lizo el nombramiento que antecede . - Quito , a diecinueve de ju

5 nio de mil novecientos ochenta . - ( Firmado ) El Notario -

6 Doctor Rodrigo Salgado Valdez , - ( Sigue un Sello ) . - Se

7 protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta DECIMA CO-

8 PIA CERTIFICADA , firmada y sellada , en Quito a veintitres-

9 de noviembre de mil novecientos ochenta . - ( Firmado ) Do

10 tor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero del Can-

11 tón . - ( Sigue un Sello ) . - . - . - CONSTRUCTORA -

12 Y ADMINISTRADORA DE EDIFICIOS COMPAÑIA ANONIMA " CYADE " COM

13 PAÑIA ANONIMA " . - Quito , dieciseis de julio de mil nove-

14 cientos setenta y nueve . - Señor Doctor : Fausto Gonzalo -

15 Tober . - P r e s e n t e . - De nuestras consideraciones:

16 La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compe--

17 ñía Constructora y Administradora de Edificios " CYADE " , -

18 reunida el diecisiete del presente , decidió nombrar a usted

19 Gerente de la misma , hasta el año de mil novecientos ochen-

20 ta y uno. En la calidad indicada , usted tiene la represen-

21 tación legal y extrajudicial de la compañía . Deseándole éxi

22 to en sus funciones . - Muy atentamente . - ( Firmado ) Do-

23 ris de Mantilla , Presidente . - RAZON DE ACEPTACION : = Ju-

24 lio dieciocho de mil novecientos setenta y nueve . - Señora-

25 Doris de Mantilla , Presidente de la Compañía constructora y

26 Administradora de Edificios " CYADE " y de la Junta General -

27 de Accionistas de " CYADE " . - C i u d a d . - Señora Pre-

28 sidente . - Acepto el honroso nombramiento de Gerente de la-



1      Compañía Constructora y Administradora de Edificos CYADE . -

2      Reciba usted señora Presidente y por su digno intermedio de Jun

3      ta General de Accionistas de " DYADE " , mi reconocimiento y a-

4      gradecimiento . - Muy atentamente . - ( Firmado ) Doctor Faua

5      to Gonzalez Tobar . - FECHA DE CONSTITUCION : De la Compañía -

6      el diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete ,

7      FECHA DE INSCRIPCION , veintiseis de diciembre de mil novecien-

8      tos cuarenta y siete . - Tomo setenta y ocho . - Con esta fe-

9      cha queda inscrito el presente documento bajo el número dos mil

10     ciento sesenta y ocho del Registro de Nombramientos Tomo ciento

11     diez . - Quito , a veintisiete de julio de mil novecientos se-

12     tenta y nueve . - REGISTRO MERCANTIL . - ( Firmado ) Piedad -

13     O. Gálvez , La Registradora . - ( Sigue un Sello ) . - . -

14     ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO

15     NISTAS DE LA COMPAÑIA EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONI

16     MA ( ENSA ) , CELEBRADA EL VEINTISEITE DE OCTUBRE DE -

17     MIL NOVECIENTOS OCHENTA . - En Guayaquil , a los veintisiete

18     días del mes de octubre de mil novecientos ochenta , a las cin-

19     co de la tarde , en el local ubicado en el primer piso del edi-

20     ficio signado con el número setecientos treinta de la Calle -

21     Aguirre , se reunieron los siguientes Accionistas de la Compa--

22     ñía EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA ( ENSA ) , señores : -

23     Artes Gráficas Senefelder Compañía Anónima , representada en es

24     te Acto por su Gerente , señor Francisco Alvarado Roca , propie

25     terio , de dos mil quinientas acciones ; - Xavier Alvarado Roca ,

26     propietario de siete mil quinientas acciones ; - Francisco Alva

27     rado Roca , propietario de cinco mil acciones ; - Roca Amelia -

28     Alvarado Roca , propietaria de tres mil acciones ; Rodrigo Bus-

1 tamante Grande , propietario de dos mil acciones , Las accio

2 nes a que se ha hecho referencia son ordinarias , nominativas

3 y de un valor nominal de un mil sucres cada una y los Accio-

4 nistas presentes representan la totalidad de las acciones sus

5 critas y pagadas . Luego los socios por unanimidad de votos deci

6 dieron constituirse en Junta General Extraordinaria para cono-

7 cer y resolver sobre : Transferencia de las Acciones que tiene

8 Editores Nacionales Sociedad Anónima ( ENSA ) en TELEVISORA -

9 NACIONAL COMPAÑIA LIMITADA , CANAL OCHO EN QUITO , A CONSTRUC-

10 TORA Y ADMINISTRADORA DE EDIFICIO ( CYADE ) . Preside la se--

11 sión el titular señor Xavier Alvarado Roca y actúa como Secre-

12 tario la Gerente señorita Rosa Amelia Alvarado Roca , quien so

13 tes de instalar la sesión formula la lista de Accionistas de -

14 acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías . El señor Fran

15 cisco Alvarado Roca acredita su calidad de representante de Ar

16 tes Gráficas Senefelder . A continuación el Presidente declara

17 instalada esta reunión , disponiendo que se proceda a resolver-

18 sobre el punto materia de esta sesión y agradece a los Accio--

19 nistas por haber concurrido a esta Junta General Extraordina--

20 ria . De inmediato y por Secretaría se dá lectura al único pun

21 to a tratarse , habiéndose emitido las correspondientes opinio-

22 nes por parte de los asistentes a esta Junta . Luego de deli-

23 berar se llega a la siguiente conclusión por unanimidad : Ce

24 der y transferir las ochocientas diez acciones que ENSA es pro

25 piedad en Televisora Nacional Compañia Limitada , Canal O

26 cho de Televisión en Quito , a Constructora y Administradora de

27 Edificios ( CYADE ) , la misma que se efectúa por un valor de -

28 contado de cinco millones doscientos ochenta y dos mil cincuenta



1 y nueve sucres con cuarenta centavos , incluido impuestos , -  
 2 cantidad que se recibirá al momento de suscribirse el contra  
 3 to ; en consecuencia EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA(EN  
 4 SA ) , con esta cesión entregaría la totalidad de sus ocho--  
 5 cientes diez acciones en Televisora Nacional Compañía Limita  
 6 da , Canal Ocho en Quito , a Constructora y Administradora de  
 7 Edificios ( CYADE ) . Al mismo tiempo autorizan al Gerente-  
 8 General , Economista Rodrigo Bustamente Granda , para que en  
 9 representación de Editores Nacionales Sociedad Anónima ( EN-  
 10 SA ) firme esta transferencia de Acciones a favor de la Com-  
 11 pañía Constructora y Administradora de Edificios ( CYADE ) .  
 12 No habiendo otros puntos pendientes , el Presidente declara-  
 13 en receso la sesión por una hora para dar oportunidad a la -  
 14 redacción del Acta . Transcurrido el tiempo indicado y re--  
 15 instalada la sesión con la concurrencia de los socios mencio  
 16 nados al comienzo del Acta , se dá lectura y aprobación a éa  
 17 ta , con lo cual termina la sesión , firmando para constan--  
 18 cia todos los Accionistas concurrentes . - Certifico que es  
 19 fiel copia del original . - ( Firmado ) Economista Rodrigo-  
 20 Bustamente G . , Gerente General . - . - . - C E R -  
 21 T I F I C A D O . - Certifico que la Junta General de Socios  
 22 de Televisora Nacional Compañía Limitada . Canal ocho TV. en  
 23 sesión llevada a efecto , el veintinueve de octubre de mil no  
 24 vecientos ochenta , resolvió por consentimiento unánime del -  
 25 Capital Social , autorizar a sus socios Editores Nacionales -  
 26 Sociedad Anónima ENSA y Xavier Alvarado Roca para que cedan-  
 27 y transfieran , a favor de Constructora y Administradora de E  
 28 dificios CYADE y Compañía Anónima El Comercio respectivamente,

1 el valor de las participaciones , que constan en el texto -  
2 de la minuta que se acompaña . En la misma sesión se resol-  
3 vió por consentimiento unánime del capital social , admitir-  
4 como nuevo socios de la empresa a la compañía Constructora -  
5 y Administradora de Edificios CYADE . - ( Firmado ) Benjamín  
6 Ortíz B. , Gerente General . - Quito , a veintinueve de oc-  
7 -tubre de mil novecientos ochenta . - . - . - . -

8 ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA CONS

9 TRUCTORA Y ADMINISTRADORA DE EDIFICIOS SOCIEDAD ANONI-

10 MA . - CYADE . - REALIZADA EL DIA VIERNES DIECISIETE -

11 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA . - En las Ofici

12 nas de la Compañía , domicilio de éste , situadas en la calle

13 Chile número trece cuarenta y siete de esta ciudad de Quito,

14 el día de hoy viernes diecisiete de octubre de mil novecien-

15 tos ochenta , a las tres de la tarde , siendo estos el día y

16 la hora de la respectiva convocatoria , que forma parte del-

17 expediente de ésta acta , se instala la sesión del Directorio

18 bajo la presidencia del Presidente titular señora Doris de Man

19 tilla y con la concurrencia de todos los vocales principales-

20 que son : Señora Morena de Mantilla ; Señora Guadalupe de Ac-

21 quaviva y señor; Jaime Mantilla A. , actúa de secretario el -

22 Gerente de la Compañía Doctor Fausto González Tobar . La Pre

23 sidencia : Agradece a los vocales del Directorio por haber con

24 currido a esta reunión , y les manifiesta que como ya es de su

25 conocimiento existe la posibilidad de que CYADE pueda comprar

26 las acciones de la compañía de Responsabilidad limitada Televisio

27 ra Nacional Sociedad Anónima - Canal Ocho - , correspondientes

28 y de propiedad del socio Compañía Anónima Editores Nacionales-



1 Sociedad Anónima , representada por su Presidente y Mandata-  
2 rio Señor Javier Alvarado Roca , o ENSA - Editores Nacione--  
3 les Sociedad Anónima . Así mismo que como es de conocimien  
4 to de los vocales del Directorio Televisora Nacional tiene -  
5 dos socios , la Compañía Anónima " El Comercio " , y la re--  
6 presentada por el señor Javier Alvarado . Y que en conse- -  
7 cuencia si no hay objeción se procederá a tratar en su debi-  
8 do orden los puntos de la Convocatoria . No existiendo obje  
9 ción de los señores Vocales se procede así : P r i m e r a .  
10 COMPRA DE ACCIONES DE TELEVISORA NACIONAL -SOCIEDAD ANONIMA -  
11 CANAL OCHO = AL SEÑOR JAVIER ALVARADO . La presidencia : El  
12 Directorio debería aprobar si ésta compra se debe realizar -  
13 que es conveniente para CYADE . Luego de varias deliberacio  
14 nes y vista la conveniencia de esta adquisición , se resuelve  
15 por unanimidad el que se proceda a la compra de las acciones  
16 en venta ofrecidas , ya sea en su totalidad o en el mayor -  
17 número posible . - Al tomar esta resolución el Directorio -  
18 lo hace facultado por las disposiciones contantes en el Artí  
19 culo Trigésimo de los estatutos de la Compañía . - S e g u n  
20 d a . - HIPOTECA DE BIENES DE LA COMPAÑIA PARA FINANCIAR -  
21 LA COMPRA ANTERIOR . La presidencia : Para financiar la com  
22 pra de estas acciones sería necesario el proceder a la hipo-  
23 teca ante un banco o una institución de crédito , nacional o  
24 extranjera , la casa y terreno de la calle Chile de esta ciu  
25 dad ; y el terreno situado en Puencaesf , propiedades de CYA-  
26 DE . El Directorio aprueba por unanimidad el que se realice  
27 esta operación . - T e r c e r a . - AUTORIZACION SUFICIENTE  
28 AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA LO SIGUIENTE . La presidencia:

1 Una vez que el directorio se ha servido aprobar los dos pun-  
2 tos anteriores , es necesario conceder al Gerente de CYADE -  
3 Doctor Fausto González Tobar , las facultades y atribuciones  
4 más amplias , para que a nombre de la Compañía pueda inter--  
5 venir . El Directorio resuelve por unanimidad conceder al -  
6 Gerente las más amplias atribuciones y facultades para que -  
7 a nombre y representación de la Compañía intervenga en todos los  
8 asuntos ; que constan en este tercer punto del orden del día:

9 a ) Para que intervenga en la negociación y compra de las ac-  
10 ciones indicadas . - b ) Autorización para que intervenga a  
11 nombre de la Compañía en la escritura de compraventa de estas  
12 acciones , y más diligencias que deban hacerse al respecto .-

13 c ) Autorización suficiente para que a nombre de la Compañía  
14 pueda gravar inmuebles de ella ante un banco o cualquier ins-  
15 titución de crédito para esta compra . - d ) Autorización -

16 para que en general pueda intervenir en todas estas negocia--  
17 ciones a nombre y representación de la Compañía . Autoriza a  
18 demás al Gerente para que en el caso de que el productor de la  
19 hipoteca de los inmuebles , sea insuficiente , busque e inter-  
20 venga a nombre de la compañía en la contratación de otros cré-  
21 ditos de preferencia a largo plazo para el mismo objeto . -

22 Siendo las cuatro de la tarde la presidencia levanta la sesión,  
23 y concede treinta minutos para la redacción de este acta . -

24 A las cuatro y treinta de la tarde se reinstala la sesión , se  
25 da lectura íntegramente a esta acta , que es aprobada por una-  
26 nidad , facultando , a que sea firmada únicamente por la señora  
27 Presidente y el señor Secretario . - ( Firmado ) Señora Doris  
28 de Mantilla , Presidente . - ( Firmado ) Doctor Fausto Gonzá-

1 lez Tobar , Gerente - Secreterio . - ( Firmado ) señora More

2 na de Mantilla . - Primer Vocal . - ( Firmado ) Señora Gua-

3 dalupe de Acquaviva , - Segunda Vocal . - ( Firmado ) señor-

4 Jaime Mantilla A. , Tercer Vocal . - . - . - . - . -

5 C Y A D E CCOMPAÑIA ANONIMA . - SESION DE DIRECTORIO-

6 CONVOCATORIA . - " Permítame convocar a los señores Vocales-

7 Principales del Directorio de Constructora y Administradora -

8 de Edificios Sociedad Anónima - CYADE - , a la sesión de Direc

9 torio que se realizará el día viernes diecisiete de octubre -

10 de mil novecientos ochenta a las tres de la tarde en las ofi-

11 cinas de la compañía situadas , en la calle Chile número trece

12 cuarenta y siete de esta ciudad de Quito , para tratar de los-

13 siguientes puntos : - P r i m e r a . - Compra de acciones-

14 de Televisora Nacional Sociedad Anónima - Canal ocho - al se--

15 ñor Javier Alvarado , o ENSA . - S e g u n d a . - Hipoteca-

16 de bienes de la compañía para financiar la compra anterior. -

17 T e r c e r a . - Autorización suficiente al Gerente de la -

18 Compañía para lo siguiente : - a ) Para que intervenga en la ne

19 gociación y compra de las acciones indicadas . - b ) Autori-

20 zación para que intervenga a nombre de la compañía en la escri

21 tura de compraventa de estas acciones , y más diligencias que-

22 deban hacerse al respecto . - c ) Autorización suficiente -

23 para que a nombre de la Compañía pueda gravar bienes inmuebles

24 de ella ante un banco o cualquier institución de crédito para-

25 esta compra . - d ) Autorización para que en general pueda -

26 - intervenir en todas estas negociaciones a nombre y representa-

27 ción de la Compañía . - Quito , a quince de octubre de mil -

28 novecientos ochenta . - ( Firmado ) señora Doris de Mantilla,

1 Presidente.--(F)Señora Moreno de Mantilla,Primer Vocal Principal.--(F)

2 Señora Guadalupe de Acquaviva,Segundo Vocal Principal.--(F)señor Jai-

3 me Mantilla A.,Tercer Vocal Principal.-- EL COMERCIO.--ACTA DE LA SESION

4 DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA ANONJMA EL COMERCIO DEL DIA MIERCOLES-

5 VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.--En la ciudad de Qui

6 to a las doce horas del día miércoles veintisiete de agosto de mil -

7 novecientos ochenta, en los locales de la compañía situadas en San Bar

8 tolo, se instala la sesión de Directorio bajo la Presidencia del doc-

9 tor Ernesto Ribadeneira, Presidente de la Empresa; concurren además el

10 Doctor Gonzalo Mantilla Mata, Vicepresidente, la señora Guadalupe de-

11 Acquaviva, el licenciado Humberto Vacas Gómez, la señora Moreno de Man

12 tilla y el señor David Mantilla, Vocales Principales; la señora Cristi

13 na Mantilla y la señora Carla de Albornoz, Vocales Suplentes; actúa co

14 mo Secretario el señor Jaime Mantilla Anderson, Gerente General. El -

15 señor Presidente declara instalada la sesión y solicita dar lectura-

16 al Orden del día luego de lo cual, secretaría procede con la lectura-

17 del Acta de la Sesión de Directorio realizada el cuatro de julio, la -

18 misma que se aprueba con el voto salvado del doctor Gonzalo Mantilla

19 Vicepresidente y del Licenciado Humberto Vacas Gómez, Vocal Principal,

20 por haber estado ausentes de dicha reunión y con las siguientes obser

21 vaciones que solicita el señor David Mantilla se incluyen en la presen

22 te Acta: a) Que en la tercera línea del tercer párrafo de la primera pá

23 gina diga: ".... a la propuesta que le hiciera el Directorio, a excep--

24 ción del señor David Mantilla y de la señora Carla de Albornoz en la

25 sesión pasada.....". -b) Que al final del último párrafo de la primera

26 página del Acta se añada: ".....sus funciones actuales al Economista -

27 Ernesto Dávalos , Gerente General Financiero hasta el 0 primero de octu-

28 bre". -c) Que la suprima el último párrafo del Acta que dice: "Por otro-

lado el señor David Mantilla.....por las ofensas inferidas#.-

Por otro lado el señor David Mantilla aclara en relación a la misma-

Acta que él había aceptado su traslado a Radio Quito unicamente para

mantener la unidad familiar, pero que se ha retractado en su palabra-

al darse cuenta que esta aceptación era solamente para satisfacer una

posesión del Gerente General y que además su aceptación como Vocal no

implica su aceptación como Gerente de Operaciones. A continuación, el-

Gerente General procede a dar lectura por pedido del señor Presiden-

te al informe de la Administración en relación al cual el Directorio

toma las siguientes decisiones: a) Nombrar al señor Juan F. Salcedo como

Auditor de la Empresa con el sueldo mensual de treinta y dos mil qui-

nientos sucres.- b) Realizar un aumento de capital en la empresa Edie-

cuatorial Cía. Ltda., mediante compensación de créditos y aceptando ad-

emás la intervención de un nuevo socio, la compañía Editorial Offsetec

que participa con un porcentaje de hasta el cuarenta por ciento del-

capital. El aumento se lo hará a seis millones de sucres.- c) Se recomien-

da al Gerente General que continúe los trámites y la planificación pa-

ra la construcción del Edificio de CVADE en la avenida Seis de Diciem-

bre y Cordero, para lo cual, en forma oportuna se deberá convocar a se-

sión de directorio de dicha empresa para que sea ella la que partici-

pe en la negociación.- d) Se aprueba el informe presentado sobre la im-

plementación del sistema de computación, delegándose al Gerente Gene-

ral para que celebre contratos con la compañía IBM del Ecuador y la-

firma Arthur Andersen para el alquiler del servicio de computación y

la implementación de sistemas.- e) Se delega a la Gerencia General pa-

ra que en representación de El Comercio intervenga en la conformidad

de una nueva Cía. Distribuidora independiente que se encargue de la-

circulación de El Comercio.- f) Se aprueban los nuevos beneficios socia-

les que se entregarán al personal de la empresa de acuerdo al informe

que se anexa a la presente Acta.- A\_N\_E\_X\_O Nº 1

1.-Bonificación por retiro voluntario:-Actual:S/1.000 por cada año de servicio(mínimo a 10 años ). - Propuesta:S/3.000 por cada año de servicio(mínimo 10 años continuos).-2.-Incremento de Subsidio de Antigüedad.-

5 - 8	125	250	100
9 - 11	220	500	127
12 - 14	340	750	121
15 - 17	460	1.000	117
18 - 20	600	1.250	108
21 - 23	780	1.500	92
24 en adelante	970	1.800	86

- Costo Mensual Actual S/ 106.200

- Costo Mensual Propuesto " 214.000

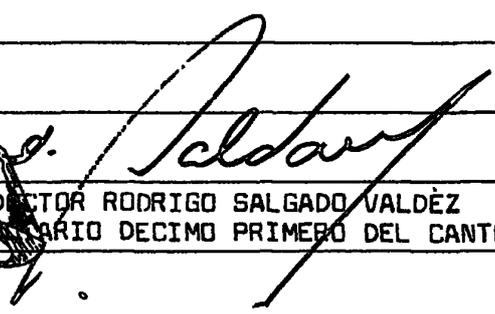
- Diferencia Anual " 1.294.000

(Firmado)Ilegible.- (Firmado)Ilegible.-g)Se ratifica la decisión de adquirir la totalidad del capital accionario de Televisora Nacional Canal Ocho , y se delega al Presidente para que pueda negociar hasta en la suma de cuarenta millones de sucres ; así mismo se delega al Gerente General para que contrate la financiación correspondiente y suscriba la-s escrituras de cesión de participaciones y realice todos los tramites encaminados hasta la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil . Así mismo el Directorio Autoriza al Gerente General para que venda las participaciones de El Comercio en Telecuesiva Cadena Nacional de Televisión pactando el precio y firmando las respectivas escrituras.-h)Se delega al Licenciado Humberto Vacas Gómez para que asista en representación de El Comercio y Ul

1 timas Noticias a la reunión anual de la Sociedad Interamericana  
 2 na de Prensa - SIP - a realizarse el diez de octubre en San -  
 3 Diego , California . - ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS . -  
 4 A continuación el señor Gerente , por pedido del señor Presi-  
 5 dente , da lectura al Análisis Financiero y al Balance cerra-  
 6 do al treinta y uno de julio , los cuales son aprobados luego de  
 7 algunas aclaraciones especialmente en lo que se refiere a cir-  
 8 culación de El Comercio y al Notable incremento de costos ex-  
 9 perimentados en el período . Además el Directorio solicita -  
 10 que para la próxima reunión , la Gerencia presente lo siguien-  
 11 te : a ) Un cuadro comparativo demostrativo del incremento-  
 12 de circulación en cada una de las provincias y en las princi-  
 13 pales zonas de Quito . b ) Un estudio comparativo de la si-  
 14 tuación de El Comercio en los últimos cinco años , fundamen-  
 15 talmente en lo que se refiere a capital , ingresos , costos ,  
 16 utilidades , etcétera . - Sin tener más que tratar , el se-  
 17 ñor Presidente da por terminada la sesión a las quince horas.  
 18 ( Firmado ) Doctor Ernesto Ribadeneira G. , Presidente . -  
 19 ( Firmado ) Jaime Mantilla A. , Secretario . - Certifico -  
 20 que la presente es fiel copia del original . - ( Firmado ) -  
 21 Señor Jaime Mantilla A. , Secretario . - R A Z O N . -  
 22 Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de  
 23 cinco fojas útiles , selladas y rubricadas por el suscrito No-  
 24 tario , es reproducción exacta del original que he tenido a -  
 25 la vista y con la cual he practicado minuciosa confrontación-  
 26 encontrándole idéntica en su contenido , de lo cual doy fe.-  
 27 Extiendo esta diligencia al amparo de la disposición conteni-  
 28 da en el numeral quinto del Artículo diez y ocho de la Ley No

1 . terial . - Queda anotada en el libro de Diligencias y archi-  
2 vada una xerocopia . - Quito , a veintitres de noviembre de  
3 mil novecientos ochenta . - ( Firmado ) Doctor Rodrigo Salga  
4 gado Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón . - ( Sigue-  
5 un Sello ) . -  
6  
7

8 Se otorgó ante mí , en  
9 fe de ello confiero esta CUARTA. COPIA CERTIFICADA , -  
10 firmada y sellada, en Quito a diecinueve de enero de mil nove-  
11 cientos ochenta y uno.

12  
13  
14  
15   
16 De Rodrigo Salgado Valdez  
17 NOTARIO ABOGADO  
18 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDÉZ  
19 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

19 RAZON: Tomé nota al margen de las matrices de las escri-  
20 turas públicas de constitución; de aumentos de capital y  
21 reformas de estatutos, celebradas ante el suscrito Nota-  
22 rio el treinta de junio de mil novecientos sesenta y nue-  
23 ve, veinte y seis de julio de mil novecientos setenta y  
24 cuatro, diecisiete de noviembre de mil novecientos seten-  
25 ta y cinco; veinte y siete de septiembre de mil novecien-  
26 tos setenta y seis y dieciocho de enero de mil novecien-  
27 tos setenta y ocho, respectivamente, correspondiente a TE-  
28 LEVISORA NACIONAL TELENACIONAL COMPAÑIA LIMITADA, de la

cesión de participaciones constante de la precedente escritura .- Quito, a veinte y dos de enero de mil novecientos ochenta y uno .-

*[Handwritten signature]*  
Dr. Ulpiano Gaybor Mora,  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 920, de primero de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, - a fs. 615 del Registro Mercantil, Tomo 100, correspondiente a la Constitución de la Compañía "TELEVISORA NACIONAL TELENAZIONALE-AL COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo referente a la cesión de participaciones contenida en el presente documento .- Se anotó en el Repertorio bajo el número 1407 .- Quito, a veinte y dos de enero de mil novecientos ochenta y uno .- EL REGISTRADOR .-

*[Handwritten signature]*

Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL

